

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ ONCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **160**

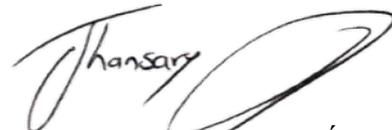
Fecha Estado: 13/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120160010300	Ordinario	LUZ MIRIAM ALZATE DUQUE	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por no contestada la dda respecto del señor Gustavo Alexander Valencia Ramirez. Se fija como fecha y hora para que tengan lugar las audiencias regladas en los articulos 77 y 80 del CPT y de la SS, la 1:15 pm del 03 de mayo de 2022.OFC1	12/10/2021		
05001310501120160042300	Ordinario	ROSMERY DE JESUS OSORNO OSORIO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega del título judicial por valor de \$4'151.343,00 al apoderado judicial de la parte actora doctor. Sandro Sánchez Salazar. Una vez en firme el presente auto, librese la respectiva orden de pago al Banco Agrario de Colombia. SEC	12/10/2021		
05001310501120160124800	Ordinario	MRTHA LUCIA MARTINEZ PALACIO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena entregar títulos Se Ordena la entrega del título judicial por valor de \$2.390.600,00 al apoderado judicial de la parte actora Dr. Pedro Nel Ospina Mancera. Una vez en firme el presente auto, librese la respectiva orden de pago al Banco Agrario de Colombia. SEC	12/10/2021		
05001310501120170020100	Ordinario	FABIOLA DE JESUS HENAO GIRALDO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia reglada en el art. 80 del CPT y de la SS, las 08:15 AM del 06 de mayo de 2022. OFC1	12/10/2021		
05001310501120180005600	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA LOPEZ PEÑA	HORACIO DE JESUS HOYOS GOMEZ	Auto pone en conocimiento Se atiende solicitud del apoderado del ejecutante. Se aclaran oficios E1	12/10/2021		
05001310501120180016100	Ordinario	JORGE FEDERICO MEJIA VALENCIA	PORVENIR S.A	Auto ordena entregar títulos Se Ordena la entrega del título judicial por valor de \$1'705.919,00 al apoderado judicial de la parte actora doctor. Juan Guillermo Fonseca Orozco. Una vez en firme el presente auto, librese la respectiva orden de pago al Banco Agrario de Colombia. SEC	12/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120180023100	Ordinario	FANNY EUGENIA RIOS RIOS	PROTECCION S.A	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega del título judicial por valor de \$1.291.861,00, por valor de \$100.000,00, y por valor de \$1.191.861,00 al apoderado judicial de la parte actora doctor Jorge Olmedo Velásquez Zuluaga. Una vez en firme el presente auto, líbrese la respectiva orden de pago al Banco Agrario de Colombia. SEC	12/10/2021		
05001310501120180028400	Ejecutivo Conexo	ROSA MARIA MURILLO MURILLO	COLPENSIONES	Auto corre traslado A la parte ejecutada, por el término de tres días de la liquidación del crédito. El	12/10/2021		
05001310501120190000400	Ordinario	ROBEIRO ANTONIO SALAZAR OROZCO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la dda. Se fija como fecha y hora para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, la 01:15pm del 28 de abril de 2022. ofc1	12/10/2021		
05001310501120200012100	Ordinario	FERNANDO LONDOÑO ROMERO	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la demanda. Se ordena integrar la litis con Colpensiones EICE. Se fija como fecha y hora para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, la 01:15pm del 26 de abril de 2022.OFC1	12/10/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**



**JHANSARY DUQUE GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIO (A)**